



**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
JAIME ISAZA CADAVID

**RESOLUCIÓN No. 00648**  
3 de Diciembre de 2009

Por medio de la cual se Justifica la Contratación Directa, para el Desarrollo de Actividades Científicas o Tecnológicas en El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid,

**EL RECTOR**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007 y reglamentada por el Decreto 2474 de 2008 y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, requiere adelantar un proceso contractual para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, con la prestación de servicios para la realización de unos análisis químicos para el proyecto de investigación: "Caracterización y análisis de la contribución de fuentes de material particulado PM 2.5 en tres (3) zonas del Valle de Aburrá" el cual está enmarcado dentro del Convenio Marco de Asociación No. 543 de 2008, suscrito entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la Universidad Nacional de Colombia, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Antioquia y el Politécnico, cuyo objeto es "Evaluación de los niveles de contaminación del aire en las zonas urbanas del Valle de Aburrá".
2. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con los estudios previos, para adelantar la presente contratación.
3. Que de conformidad con los requerimientos exigidos en el artículo 77 del Decreto 2474 del 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, se procede hacer uso de la modalidad de selección de CONTRATACIÓN DIRECTA, contemplada en el artículo 80 "Contratos para el desarrollo de actividades científicas o tecnológicas", del mencionado Decreto.
4. Que se invoca esta causal del mencionado Decreto, en desarrollo del numeral 3 del artículo segundo del Decreto 591 de 1991, que se refieren a: Servicios científicos y tecnológicos que se refieren a la realización de planes, estudios, estadísticas y censos de ciencia y tecnología; a la homologación, normatización, metrología, certificación y control de calidad; a la prospección de recursos, inventario de recursos terrestres y ordenamiento territorial; a la promoción científica y tecnológica; a la realización de seminarios, congresos y talleres de ciencia y tecnología, así como a la promoción y gestión de sistemas de calidad total y de evaluación tecnológica.





**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
JAIME ISAZA CADAVID

**RESOLUCIÓN No. 00648**  
3 de Diciembre de 2009

5. Que la determinación del objeto a contratar hace relación directa a la prestación de servicios para la realización de unos análisis químicos en desarrollo del proyecto de investigación “Caracterización y análisis de la contribución de fuentes de material particulado PM 2.5 en tres (3) zonas del Valle de Aburrá”.
6. Que la Institución cuenta con la disponibilidad presupuestal requerida para atender debidamente la presente contratación correspondiente al siguiente Código presupuestal 2302410909125001010 para el año 2009 y al certificado de Autorización de Vigencias Futuras para el año 2010.
7. Que al proponente se les exigirán las condiciones de calidad, garantía y plazo de ejecución consignadas en el contrato de prestación de servicios.
8. Que este proceso se llevará a cabo en la Coordinación de Adquisiciones de la Institución ubicada en el bloque administrativo donde se pueden consultar todos los procedimientos atinentes a esta modalidad de contratación.
9. Que el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios, será por el término de nueve (9) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
10. Que el valor del bien a contratar, lo constituye la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCEINTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$45'340.357).

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordénese hacer uso de la modalidad de la Contratación Directa para el Desarrollo de Actividades Científicas y Tecnológicas, con la prestación de servicios para la realización de unos análisis químicos para el proyecto de investigación: “Caracterización y análisis de la contribución de fuentes de material particulado PM 2.5 en tres (3) zonas del Valle de Aburrá” el cual está enmarcado dentro del Convenio Marco de Asociación No. 543 de 2008, suscrito entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la Universidad Nacional de Colombia, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Antioquia y el Politécnico, cuyo objeto es “Evaluación de los niveles de contaminación del aire en las zonas urbanas del Valle de Aburrá”, de acuerdo con los requerimientos de la Institución y la propuesta del CONTRATISTA que forma parte integrante del presente contrato.





POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

**RESOLUCIÓN No. 00648**  
3 de Diciembre de 2009

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Contratación Directa se rige por toda la normatividad vigente en materia de contratación, especialmente lo consagrado en el Decreto 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MAURICIO MORALES SALDARRIAGA**  
Rector (E)

*LAGA*

